

de las participaciones de las sociedades absorbidas por el de las de la sociedad absorbente, en proporción de 10 por 1, en el caso de «Vidres Viola, Sociedad Limitada», y de 1 por 1, en el caso de «Venda i Distribució d'Alumini, Sociedad Limitada» y «Muntatges Almata, Sociedad Limitada».

De conformidad con lo previsto en el artículo 242 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar, expresamente, el derecho que asiste a los socios y a los acreedores de todas las sociedades a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del Balance de fusión.

Igualmente, se hace constar el derecho que asiste a los acreedores de oponerse a la fusión, durante el plazo de un mes, contado desde la fecha de publicación del último anuncio de fusión, en los términos señalados en el artículo 243 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

La Sentiu de Sio y Balaguer, 21 de noviembre de 2001.—El Administrador único de «José Viola Riba, Sociedad Limitada», «Vidres Viola, Sociedad Limitada», «Venda i Distribució d'Alumini, Sociedad Limitada» y «Muntatges Almata, Sociedad Limitada».—60.538. y 3.^a 19-12-2001

KEYSTONE GROUP, S. A.

La Junta general universal de accionistas celebrada en Madrid, calle Menorca, número 8, el día 30 de noviembre de 2001, acordó, por unanimidad, la disolución y liquidación de la sociedad, aprobando el siguiente Balance final de liquidación, cerrado el día 30 de noviembre de 2001:

	Pesetas
Activo:	
Acciones propias	2.350.000
Tesorería	7.118.579
Total Activo	9.468.579
Pasivo:	
Capital social	31.000.000
Resultados negativos	21.531.421
Total Pasivo	9.468.579

Madrid, 17 de diciembre de 2001.—El Liquidador único.—61.889.

LADARI, S. A.

(En liquidación)

El órgano de administración, en su reunión del día 12 de diciembre de 2001, acordó por unanimidad la disolución y liquidación de la sociedad, siendo el Balance de liquidación a 12 de diciembre de 2001, el siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Activo circulante	781.989
Tesorería	781.989
Total Activo	781.989
Pasivo:	
Fondos propios	-13.501.819
Capital social	12.000.000
Reservas	2.400.000
Resultados ejercicios anteriores	-26.795.052
Pérdidas y ganancias	-1.106.767
Acreedores a corto plazo	14.283.808
Provisión gastos liquidación	200.000
Con socios y administración	14.083.808
Total Pasivo	781.989

Madrid, 13 de diciembre de 2001.—El Liquidador, Enrique Fernández Herrero.—61.533.

MARBIN, S. A. (Sociedad absorbente)

ELFERMA, S. A. (Sociedad absorbida)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas generales universales de accionistas de las sociedades «Marbin, Sociedad Anónima» y «Elferma, Sociedad Anónima», celebradas ambas el día 20 de noviembre de 2001, acordaron, por unanimidad, la fusión por absorción de «Elferma, Sociedad Anónima» por «Marbin, Sociedad Anónima», mediante la inclusión en el Balance de la absorbente de las cuentas que forman el Balance de la absorbida, en sustitución del 100 por 100 de las participaciones de ésta que hoy tiene, por lo que la sociedad absorbente no requiere efectuar ampliación de su capital ni modificar sus Estatutos sociales.

La fusión tendrá efecto desde el 1 de enero de 2002, y a partir de esa fecha las operaciones de ambas sociedades se considerarán realizadas a efectos contables por cuenta de la absorbente.

El acuerdo de fusión se ha adoptado conforme al proyecto de fusión y con la aprobación como Balances de fusión de cada una de las sociedades, los cerrados a 30 de septiembre de 2001.

En la fusión no se otorga ninguno de los derechos especiales a que hace referencia la letra e) del artículo 235 de la Ley de Sociedades Anónimas y no se atribuyen ventajas a los Administradores de las sociedades fusionadas.

Se hace constar, a los efectos oportunos, el derecho que asiste a los socios y acreedores de ambas sociedades, de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan, a oponerse a la fusión en el plazo de un mes, contado desde la fecha de publicación del último anuncio del presente acuerdo, en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Logroño, 26 de noviembre de 2001.—El Consejero Delegado del Consejo de Administración de «Marbin, Sociedad Anónima» y «Elferma, Sociedad Anónima».—60.806. y 3.^a 19-12-2001

MECANIZACIÓN Y FABRICACIÓN DE VENTANAS DE ALUMINIO, S. A.

Junta general extraordinaria

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de «Mecanización y Fabricación de Ventanas de Aluminio, Sociedad Anónima», a celebrar en su domicilio social, sito en Llíria (Valencia), carretera de Valencia-Ademuz, kilómetro 30,5, el día 17 de enero de 2002, a las diez horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, si procediera, el día 18 de enero de 2002, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Propuesta de ampliación del capital social de la compañía.

Segundo.—Modificación del artículo 5 de los Estatutos sociales, en su caso.

Tercero.—Instrumentación de acuerdos sociales, en su caso.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la reunión, en su caso.

De conformidad con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la publicación de este anuncio, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social y obtener su entrega o envío, de forma inmediata y gratuita, los informes referidos a la modificación estatutaria.

Asimismo, se informa a los señores accionistas del derecho que tienen a hacerse representar en la Junta convocada, en caso de no poder asistir personalmente, con los requisitos establecidos en los Estatutos sociales y en la Ley de Sociedades Anónimas.

Llíria (Valencia), 4 de diciembre de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración.—61.122.

MESAS DE SALADAVIEJA, S. A.

(En liquidación)

En cumplimiento con lo dispuesto en la legislación vigente y los efectos legales oportunos, se hace público por medio del presente anuncio, que en Junta general extraordinaria, celebrada con carácter universal de accionistas de la mercantil «Mesas de Saladavieja, Sociedad Anónima», en liquidación, celebrada el 17 de diciembre de 2001, se acordó, por unanimidad, la aprobación del siguiente Balance de liquidación:

	Pesetas
Activo:	
Clientes	1.159.163.230
Tesorería	50.400.000
Total Activo	1.209.203.230
Pasivo:	
Capital	50.400.000
Reservas	22.539.585
Pérdidas y ganancias	1.122.002.067
Cuenta con socios	14.261.578
Total Pasivo	1.209.203.230

Estepona, 17 de diciembre de 2001.—Los Liquidadores.—61.829.

MEVA SISTEMAS DE ENCOFRADO, S. A. Sociedad unipersonal

Anuncio de disolución y liquidación de la sociedad

El socio único de la compañía, en fecha 3 de diciembre de 2001 adoptó la decisión de disolver y liquidar la sociedad, aprobando el siguiente Balance final, lo que se comunica a los efectos de lo establecido en los artículos 263 y 275.2 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Asimismo, decidió sobre la base de dicho Balance y habida cuenta que no hay acreedores, atribuir el Haber social al socio único en proporción al importe nominal de las acciones, quedando éstas anuladas.

Balance final cerrado el día 3 de diciembre de 2001:

	Pesetas
Activo:	
Inmovilizaciones financieras	136.112.293
Deudores	26.983.988
Tesorería	7.108.553
Total Activo	17.204.834
Pasivo:	
Capital social	120.000.000
Reserva legal	5.356.394
Reserva voluntaria	44.973.453
Resultados de ejercicios anteriores ..	-36.796
Pérdidas y ganancias	-88.217
Total Pasivo	17.204.834

Barcelona, 3 de diciembre de 2001.—El Liquidador.—61.518.